

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

**EXPEDIENTE: 2020-0-015**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: “ADQUISICIÓN DE PACKS ALIMENTICIOS PARA LOS DONANTES DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.**

Según propuesta del Jefe de Servicio de Suministros de este Hospital, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 143, de 15 de junio de 2020), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVE**

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministros titulado: “ADQUISICIÓN DE PACKS ALIMENTICIOS PARA LOS DONANTES DE SANGRE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a DOS MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.703,36 euros), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Base imponible:	2.457,60 euros
Importe del I.V.A.:	245,76 euros
Importe total:	2.703,36 euros

Justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El Hospital Universitario Infanta Leonor considera necesario adquirir los productos objeto de este contrato ya que, son productos de uso habitual que se ofrecen a los donantes de sangre tras la extracción, consistente en un refrigerio y algún alimento sólido, para la recuperación del volumen extraído, antes de reanudar su actividad normal.

Todo ello en virtud de lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Madrid, a día de la fecha  
LA DIRECTORA GERENTE,  
Resol. 12/06/2018 B.O.C.M. 19/06/2018  
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: VILA BLANCO JULIO MIGUEL  
Fecha: 2020.07.24 12:56

Fdo.: Julio Miguel Vila y Blanco